

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°036

En Huépil, a veintiuno de noviembre del 2013, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán Martínez, la encargada de personal del Dpto. de Educación Sra. Katty Osses Gangas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 14.11.13 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el Plan de Salud Municipal y solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y Cementerios
5. Solicitud de acuerdo para aprobar anticipo de subvención. Presentación de programa de mantención de establecimientos educacionales DAEM
6. Presentación programas Departamento desarrollo comunitario 2013 y Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias
7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento Campamento Santa Elvira Polcura.
8. Solicitud de acuerdo para nominar calles y pasajes Villa Los castaños
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 14.11.13 Ordinaria. El Alcalde solicita la aprobación del acta y se aprueba

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 993 del 13.11.13 al Ord. N° 1001 de 18.11.13.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde. El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo

08.11 Asiste a la ceremonia de conmemoración del Aniversario del Hospital de Huépil, asiste además la concejala Sra. Dina Gutiérrez, La Sra. Magaly Jara y el Sr. Jorge Riquelme.

11.11 Realizó un saludo a los profesionales asistentes sociales por la celebración de su día.

12.11 Asistió a la actividad Casa abierta realizada por el Liceo B67 de Huépil para invitar a los alumnos de la comuna a cursar su enseñanza media en este establecimiento.

13.11 Asiste a la celebración religiosa San Diego e inauguración de nuevas dependencias del templo parroquial en Tucapel.

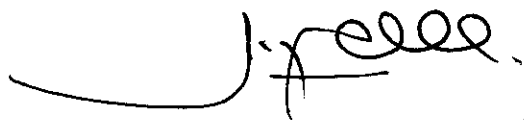
14.11 Asiste a la celebración de los sesenta años de la Empresa Camanchaca en Polcura

20.11 Asiste a una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas por el proyecto APR de Polcura.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Salud Municipal y solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y Cementerios DAF. El Sr. Alcalde le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Salud Sra. Dina Gutiérrez, quien da lectura al acta de la comisión, en la que se encontraba presente como invitados el Alcalde Sr. José A. Fernández Alister y el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado y que da cuenta que en la reunión se expusieron los objetivos del Plan de Salud 2014, se refiere a la Ley 19378 Estatuto de la atención primaria de salud municipal, análisis de los diagnósticos participativos que se realizaron por parte del Equipo de salud municipal y Equipo de salud del Hospital en Villa Cordillera, Portal Oeste, las palmas, Los copihues, 5 de octubre y San Guillermo donde se detecta que las principales problemáticas detectadas por la población de Huépil sector norte son; falta de horas médico, violencia intrafamiliar, depresión, alcoholismo adolescente y vandalismo, en sector sur Villa cordillera, Liceo B67, villa Las araucarias, Junta de vecinos San José, Nuestra Sra. del Rosario son; depresión, falta de médicos, normas de crianza, espera en urgencia, alcoholismo, teléfono SOME no contesta, consumo de drogas, falta de ambulancias, embarazo no planificado, problemas dentales, abuso sexual, aborto, cáncer, enfermedades cardiovasculares, maltrato, se hace mención a que la presidenta de la comisión Sra. Dina Gutiérrez ha planteado en diversas reuniones la problemática de la ambulancia y el Sr. Alcalde indicó que la comunidad ha demostrado con hechos que es necesario contar con un servicio local, por lo que la ambulancia del CESFAM Tucapel no debiera pasar a formar parte del sistema regulador de Los Ángeles ya que ello implicaría seguir instrucciones del nivel central sin dar respuesta a las peticiones de los vecinos, se indica que la Sra. Concejala y el Sr. Alcalde ante la problemática espera en urgencia en el Hospital sugieren aumentar la planta física y el recurso humano para dar una atención paralela



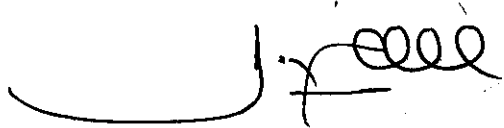
tanto a los pacientes severos o críticos como a los usuarios que llegó temprano pero no presenta riesgo vital, el Administrador Municipal dice que al analizar las problemáticas plantea que hay responsabilidad de la familia en todas las prioridades ya sea por la mala alimentación, la poca práctica de la actividad física o el descuido de los hijos, la Sra. Dina acota que respecto a los problemas planteados por los alumnos del Liceo B67 se debiera contratar los servicios profesionales de una matrona. Sobre lo que el Plan de salud señala respecto a las postas y estaciones médico rurales se indica que en la Posta de Tucapel se nombran las siguientes problemáticas; problemas al momento del parto, traumatismos, factores hereditarios, mala alimentación y sedentarismo, nulo autocuidado, contaminación intradomiciliaria, tabaquismo en adulto que viven con menores y alcoholismo, el Alcalde hace notar que en las problemáticas dadas no se nombran algunas que han dado a conocer por otras vías en relación a la atención de la posta, al respecto la Sra. Dina explica que en relación a lo que el Alcalde indica se refiere a que en otras reuniones se le ha hecho notar que en Tucapel no hay una buena atención, de lo cual no se hace ninguna mención. Respecto a las postas de Polcura, Trupán y Rucamanqui se indican las siguientes problemáticas; deficiente acceso a la salud tiempo años atrás, descuido de los padres con los hijos, malos hábitos alimentarios y de estilos de vida saludable, consumo excesivo de alimentos azucarados, horarios de atención no compatibles, tabaquismo, escasa realización de actividad física, sedentarismo, alcoholismo, falta de recursos y acompañantes para concurrir a controles los adultos mayores fuera de la comuna, violencia intrafamiliar. Estaciones médico rurales de Mañihual y Las hijuelas; alcoholismo, educación sexual, carencia afectiva en adultos, sedentarismo, fallas en sistema administrativo, falta de actividad física. Se indica que la presidenta de la comisión solicita abordar el tema ambiental en especial por el basural que hay en el sector La colonia. Seguidamente la Directora del Dpto. de Salud se refiere a los datos estadísticos referidos a las principales causas de muerte que son Cáncer, neumonía, infarto agudo al miocardio, accidente vascular encefálico, suicidio, falla orgánica múltiple. También se analizan las actividades por problemática priorizada según lo planteado por la comunidad y los datos estadísticos. Al respecto se hace notar que los datos estadísticos revelan que los pacientes crónicos bajo control son el 88,30% por hipertensión, y el 40,31% son obesos, al respecto se hace mención a la necesidad de propiciar la práctica de la actividad física, respecto a los datos relacionados con violencia intrafamiliar respecto a género y edad y consumo de alcohol, se hace notar el alto porcentaje de mujeres con depresión y agresión y también respecto al problema relacionado con el consumo de alcohol que en Huépil es del 5% en las mujeres y en la zona rural de 15%. Se hace notar los altos recursos que se destinan a salud oral, aún no se observa un impacto en la disminución del daño oral debido a que los resultados en salud son a largo plazo, también se analizó la cartera de servicios, la dotación de personal, las acciones del centro geriátrico, también el programa de atención domiciliaria en pacientes postrados, lo cual se encuentra mejorado en la comuna porque no solo se visita a los pacientes postrados severos sino también a moderados y leves y que en el caso del Dpto. de salud atiende noventa y siete y el Hospital cuarenta. Respecto al plan de promoción se proyectan para el año 2014 tres plazas activas, Trupán alto, Villa Cordillera y Los laureles de Polcura, se informa del programa de asistencia social en salud; traslado de 173 pacientes de los cuales setenta y ocho corresponden a Concepción y noventa y cinco a Los Angeles, se entregan pañales a 41 pacientes severos del área municipal, quince adultos del hogar Santa Emilia y devolución de pasajes, compra de medicamentos especiales, exámenes radiológicos y alimentos especiales, ayudas técnicas a través de SENADIS, lo que se complementa con la atención de COMPIN el tercer martes de cada mes con visitas domiciliarias y atención de centro geriátrico. Respecto a la inversión se proyecta en Polcura y Trupán la ampliación de la Posta, renovación de equipamiento e implementación de las postas a través de postulación a fondos externos, casa segundo técnico paramédico, en Rucamanqui se postula a reposición de la posta. En Tucapel a urgencia rural las 24 hrs. puesta en marcha centro de salud, adquisición de ambulancia en Huépil. Se considera un plan de capacitación por un total de \$ 3.700.000 con aportes propios, de la Municipalidad y del MINSAL, también se analizó el presupuesto de salud que contempla un traspaso por \$ 158.570.000, la Sra. Dina acota que la reunión fue muy extensa porque se analizó cuidadosamente el contenido del Plan y solicita que se le ceda la palabra a la Directora del Dpto. de Salud para que se refiera a algunos contenidos de este plan y responda consultas si es pertinente, el Alcalde indica que la reunión fue muy extensa, pero a su vez muy aclaratoria y procede a ceder la palabra a la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien explica que este año este plan tiene una nueva metodología y para ello el Servicio de salud los capacitó en el tema de los cuidados de salud a la población, indica que se categorizan las problemáticas de acuerdo al impacto que ocasionan en la familia y cómo se pueden resolver, señala que el equipo de salud participó en tres talleres en la que se trató que tipo de plan de intervención se puede realizar según la situación epidemiológica, por lo cual la acción más relevante que realiza salud primaria es intervenir en la población para promover acciones de estilos de vida saludable y después focalizar dependiendo de la patología y realizar acciones también para prevenirlas, para ello se designa también un profesional responsable que trabajará sobre aquella área que se ha considerado que debe intervenir y la acción que va hacerse por ejemplo un taller, una educación, una consulta o una consejería, acota que esta última se usa mucho con los adolescentes cuando se trata el tema de la paternidad responsable, señala que una de las acciones más fuertes que se va a ver en la comuna es la kinesiterapia motora, lo cual se relaciona con el programa Chile crece y el propósito es solucionar el problema a temprana edad y así en otros casos cuando se observan enfermedades neurológicas se tratará de disminuir esas enfermedades con acciones preventivas apropiadas, en el caso de las enfermedades mentales se observa por parte de la comunidad consultada como por el equipo de salud que se da una prevalencia importante de depresión en especial en mujeres, también en otros aspectos como son las normas de crianza respecto de lo cual se entiende que esto es de responsabilidad de la familia, pero igualmente se ha considerado hacer algunos talleres con los profesionales psicólogos desde la etapa de gestación, acota que también continuará la red de salud mental que se creó este año en la que participan los equipos de las escuelas y también del departamento de Salud para trabajar con niños y adolescentes, también en el tema del adulto mayor hay que realizar programas que permitan mejorar la calidad de




vida y envejecimiento. Se refiere al convenio que se firmó con la Universidad del Desarrollo, para lo cual se dejó un presupuesto para llevar a la práctica dicho convenio, explica que se recibirán alumnos de las carreras de odontología, enfermería, kinesiología, fonoaudiología y obstetricia, explica que este convenio dará la oportunidad de investigar en salud, no solamente apoyar las acciones de promoción y prevención, comenta que un estudio podría dar como resultado una hipótesis que permita abordar una problemática con acciones que propendan a disminuir el factor de riesgo, se refiere a la demanda de horas médico y de odontólogo, pero en el caso de odontólogos hay una buena oferta de profesionales odontólogos, pese a lo cual la comunidad igual los demanda mucho, acota que tal como se decía antes los resultados en salud se miden a largo plazo, señala que los programas se hacen para tres años y luego se miden para ver si hay algún cambio en la perspectiva como se observa el problema o si el problema detectado se ha modificado con la intervención. El Sr. Córdova indica que como integrante de la comisión aunque no pudo estar presente en la reunión de la comisión, igualmente se reunió con la Directora del Dpto. de Salud para analizar este plan, señala que tal como lo observa el equipo técnico y la misma comunidad se observa evidentemente un problema de obesidad en la población, así como una fuerte presencia de hipertensión y que se ha comentado en las mismas reuniones del concejo que a nivel municipal debe haber una buena comunicación y que este año ha observado que no ha habido actividad física, por distintas razones sea por presupuesto, el clima, pero cree que el 2014 debe haber mayor responsabilidad en el manejo de la actividad física tanto para el adulto mayor, como en los talleres recreativos, actividad deportiva, talleres productivos como de bordados, para que la mujer también tenga una mente más activa, señala que antes había muchos talleres laborales en la comuna y ahora eso está en un nivel muy mínimo, señala que ha ido a tres talleres, pero las señoras están trabajando muy solas y sabe que el alcalde también se ha comprometido en este tema, pero lo que más le preocupa es la parte deportiva y cree que el encargado de deportes tiene que ser más proactivo para planificar un programa, porque la infraestructura está, pero acota que igualmente hacen falta canchas alternativas que permitan realizar deportes en todo tiempo, además en algunas no ha sido posible ocupar los gimnasios de lo cual igual le presentaron algunas quejas, por lo cual se está en una situación de que se habla del mal estado físico de las personas, pero no se les dan las herramientas para que practiquen una actividad deportiva en forma constante, también observa que hay una falta de dotación de personal como nutricionista o asistentes sociales y acota que también se dijo que era importante la coordinación entre departamentos, de manera de hacer más fluida la atención de los problemas que afectan a las personas en especial en la parte social. El Sr. Romero felicita al Departamento de Salud Municipal por este Plan de salud, del cual le ha llamado mucho la atención el diagnóstico participativo, también le llama la atención en la coincidencia de los resultados, lo cual le parece preocupante, acota que las problemáticas de salud son determinantes en la vida de las personas, por lo cual el personal del departamento de salud trabaja con el dolor en todos sus aspectos y respecto del cual la autoridad tiene la responsabilidad de darle solución y hace presente que no cree que ningún departamento esté haciendo las cosas con una mirada negativista o tratando de que no se produzcan ciertos cambios y estima que todos están colocando su mejor esfuerzo, pero del punto de vista de la gestión observa una mala gestión interna, indica que al analizar la información de este Plan lo motivó a conversar con un profesor de educación física, a quien le comentó respecto al contenido de este diagnóstico, quien le dijo que con esta información la Municipalidad tenía la oportunidad para proyectar un trabajo de salud comunitaria, el cual obviamente no es de responsabilidad únicamente, del departamento de salud si no que debe comprometerse la participación de otros estamentos, porque el marco curricular que rige la educación chilena y que está vigente establece cuatro horas de educación física de primero a quinto básico, pero de sexto a octavo tiene asignada solamente dos, lo cual, igual en enseñanza media, pero aunque hay capacidad instalada para la práctica deportiva, hay un cambio cultural, con el aporte de nuevas tecnologías que perjudican la salud, por lo que se hace necesario propender a desarrollar más actividad física en los establecimientos educacionales, señala que lograr algún mejoramiento en la salud de los alumnos será un trabajo de largo plazo en esos aspectos y acota que los problemas cardiovasculares e incluso la diabetes es posible compensarlos con actividad física, pero el problema es que si se observa en el Plan de salud las actividades que están programadas para un profesor son dieciséis horas, pero con esa cantidad de horas no es mucho lo que se puede hacer, acota que para el adulto mayor tiene que practicar como mínimo una hora diaria, en la que hay que fortalecer el uso de la musculatura para que se produzca gasto de energía, de otra forma no tiene sentido y es como para hacer algo para entretenerse, por lo cual en el adulto mayor deben ser cinco horas a la semana, también hay que trabajar el tema de la afectividad, porque en muchos casos se observa población adulta abandonada, con sistemas de seguridad social malos y acota que a lo que quiere llegar con estas observaciones es que en la Municipalidad de Tucapel hay buenos equipos profesionales, pero observa una muy mala coordinación porque el tema de la actividad física debe verlo Educación, Social y por cierto Salud, porque se necesitan espacios amigables para que las personas puedan desarrollar actividades deportivas, se necesitan familias que cuenten con buenas condiciones de habitabilidad y con condiciones sanitarias básicas y por ello se necesita contar con un plan comunal que se desarrolle considerando todas esas variables, es efectivo que existe un PLADECO, pero no existe evidencia de que lo que allí se indica se plasme como acción, señala que es efectivo que hay acciones en Salud pero son aisladas, si se observa el programa del Departamento Social también tiene acciones, pero también son aisladas, en educación que desarrolla su propio plan, también considera acciones, pero la conexión es la que falta mejorar, señala que el plan presentado por salud le parece que cumple con los objetivos y que el Concejo como la Administración municipal tienen la gran oportunidad de que partir de lo que entrega este estudio se ordenen las acciones según su prioridad, para aportar a mejorar la calidad de vida de las personas considerando los ámbitos de salud, educación y socioeconómicas, la Sra. Fabiola indica que se han hecho acciones conjuntas entre los departamentos de educación, social y salud, de manera que por ejemplo en el tema de salud oral se espera que se de atención durante los meses de verano, también en acciones deportivas como recreativas con el Departamento Social cuyo encargado de deportes ha contribuido con la cicletada y mañana



viernes participa también en el tema de una caminata saludable, también se han instalado plazas activas , con recursos municipales y del Departamento de Salud en Tucapel , Trupán y Polcura, también el programa Chile crece tiene la finalidad de hacer transversal las problemáticas y se abordan en conjunto con los tres departamentos, señala que si se requiere dar una estructura formal a estas acciones y por ejemplo en salud se ha propiciado la instalación de kioscos saludables en los establecimientos educacionales , que es un programa que viene desde hace mucho tiempo, pero Educación debe respaldar en que realmente sean kioscos saludables , acota que en ese tema trabaja la nutricionista del Departamento de Salud y cree que eso hay que fortalecerlo para que sea un programa realmente efectivo, el Sr. Romero señala que también está el tema del alcoholismo en adolescentes , que es un tema realmente preocupante y el Concejo tiene alguna intervención cuando se aprueban las patentes de alcoholes, también al hacer cumplir la normativa y hace notar que en algún caso se aprobó una patente de alcoholes , del cual tiene la impresión que se encuentra a menos de cien metros de un establecimiento educacional, el otro tema son los permisos que son todas las actividades que realiza la comunidad para reunir fondos que son todas con venta de bebidas alcohólicas, señala que entiende que al tomar alguna decisión respecto a estas últimas es probable que no sean muy populares y el Alcalde acota que efectivamente es así , lo cual también alcanza al mal uso de algunas patentes porque cuando son detectadas y se les ha cursado una infracción , recurren al Alcalde para que los libere del parte aduciendo razones socioeconómicas, por lo cual reconoce que es una medida impopular, pero ahí están los resultados. La Sra. Dina indica que tras este Plan de salud hay un arduo trabajo tanto de los equipos de salud como de la comunidad y felicita a la Sra. Fabiola por la preocupación y compromiso que tiene con la salud municipal y analizando el Plan de salud se detectan problemáticas que son repetitivas en las distintas localidades de la comuna y la finalidad de esto es buscar una solución a cada una de ellas, por ejemplo en el tema de la obesidad , es un tema que se está abordando desde la cuna para llegar a una buena salud final, señala que concuerda con la opinión que la actividad deportiva debe realizarse durante todo el año y acota que tal vez sería una buena medida instalar, además de las plazas saludables que se han ido instalando en distintos lugares de la comuna, máquinas de ejercicio en los gimnasios o patios techados, para que las utilicen los niños en las escuelas como se ha hecho en otras partes, señala que muchas medidas que se toman tienen algún lado positivo y otro negativo, porque el hecho de trasladar los niños desde sus domicilios a la escuela, evita que hagan algún ejercicio, señala que antes la gente se desplazaba a pie y actualmente no se camina , lo cual lleva a tener niños obesos y se suma a los malos hábitos alimenticios, acota que cambiar estos estilos de vida es un trabajo paulatino de largo plazo, el tema de las adicciones como el alcoholismo, los problemas de salud mental, los suicidios tema que hay que abordar, porque es un alto índice considerando la población total, acota que ella piensa que esto último está ligado a la situación económica, al consumismo y a la falta de trabajo entre otras cosas, hace notar el aumento de la atención para enfrentar el problema de salud oral , donde se ha hecho una fuerte inversión para contribuir a dar una mejor salud oral a la población desde la infancia, acota que en todo caso la demanda siempre es mayor que la oferta, por lo cual nunca se llegará a satisfacer en su totalidad, señala respecto al tema del traspaso de recursos municipal también es un factor determinante, porque los recursos para salud siempre son escasos, por ejemplo en el tema de los adultos mayores, cuyas demandas no siempre son atendidas en forma integral, señala que a su modo de ver hay un compromiso del alcalde y del concejo para dar una mayor satisfacción a los usuarios, pero para ello también se requiere el compromiso de la familia, en la formación de valores, tarea que antes también asumía el profesor estableciendo normas de conducta, respecto de las cuales ahora son de responsabilidad de los padres, pero a veces estos hogares no entregan esa formación y se ha perdido el respeto hacia los mayores y la disciplina necesaria para una buena convivencia. El Alcalde acota que si se observa los diagnósticos participativos , se consulta a quien se la atribuye alguna responsabilidad en un tema específico y sobre el noventa por ciento se nombra al equipo de salud, salvo un resultado que reconoce que en parte la familia también tiene responsabilidad y compromiso de la familia, por lo cual esto también es una alerta que hay que tener presente en el trabajo en equipo, para formar conciencia de que la responsabilidad es compartida y en algunos casos propia de la familia, como las normas de crianza y esto es una alerta que hay que abordar fortaleciendo los equipos de trabajo y recuperar las alianzas con la familia , en especial con los padres, también lo mismo debe hacerse en Educación donde también pasa lo mismo donde muchas familias no asumen el rol que les corresponde. El Sr. Romero señala que efectivamente esta es una conducta difícil de erradicar porque ya está internalizada por las familias y ocurrió así por la implementación de políticas públicas de los Gobiernos pasados y el actual por el tema de la subsidiaridad , porque hoy todo se entrega hasta la responsabilidad propia se le endosa a los estamentos públicos, el Sr. Henríquez consulta cuantas personas estuvieron presentes cuando se hizo el diagnóstico en Tucapel , la Sra. Fabiola indica que se convocó como a la cien personas en cada localidad , pero asisten entre quince a dieciocho personas, el Sr. Henríquez acota que efectivamente no se ve reflejado los reclamos que hace la gente porque diariamente están reclamando o comentando por la falta de médicos, porque es claro que hay una falta de atención por no contar con este profesional , agrega que le preocupa la falta de profesional médico, más cuando el próximo año se contará con un CESFAM en Tucapel y espera que no sea un elefante blanco que no otorgue las atenciones que se espera por falta de médicos, la Sra. Fabiola indica que el presupuesto que se solicita para salud ha sido aumentado para realizar las contrataciones de personal que se requiere en el Consultorio, señala que para ello se han considerado la contratación necesarias de médicos, pero que la dificultad está en encontrar médicos, pero se espera que en enero el Servicio de Salud aportará un médico , respecto del cual la Municipalidad paga la remuneración y el Servicio de Salud le aporta con la beca de especialización, señala que en Tucapel ya hay una dotación como consultorio , porque cuenta con enfermero, matrona, kinesiólogo, psicólogo, siete paramédicos, odontólogo da atención los cinco días de la semana y acota que en la Escuela de Tucapel atiende una odontóloga que es muy bien evaluada por la comunidad y que eventualmente atiende en alguna de las otras doce clínicas dentales que hay en la comuna, cuando por cualquier causa se encuentra ausente el dentista designado, señala que todo se está preparando para pasar de posta a centro de salud



familiar, indica que los servicios que actualmente se entrega en la Posta es la misma que se entregará en el Consultorio porque así esta dado por las normativas del Ministerio de Salud, el Sr. **Henríquez** hace presente que es posible que la gente se encuentre desencantada por la falta oportuna de atención médica, porque cuando obtienen una hora y son atendidos se les piden exámenes y luego por la imposibilidad de conseguir hora, esos exámenes se encuentran vencidos, lo cual le consta que ocurre y consideran que sus peticiones no son atendidas, la Sra. Fabiola acota que como dijo están los demás profesionales que atienden y el problema es a nivel nacional de que hay carencia de médicos, pero como dijo en las demás especialidades se están haciendo todas las acciones necesarias para optimizar esa atención como con los adultos mayores y además propiciar las acciones de salud que correspondan para que la población también trabaje en su propio autocuidado, agrega que también faltan horas de asistente social y señala que incluso se atienden personas de Huépil, lo cual corresponde al Hospital de Huépil y además está el Departamento de Desarrollo Comunitario, señala que se postuló a un programa de equidad en salud, por lo cual asignarán horas de asistente social y nutricionista , debido a que debe trabajar con los pacientes hipertensos que deben estar debidamente compensados, agrega que en el Cefsam también se harán las radiografías dentales , con lo que no deberán concurrir a Huépil para tener ese servicio y reitera que es importante que todos se capaciten en el tema de pasar de posta a Consultorio para que todos tengan claro cuáles serán los servicios a los que tendrán derecho , el Sr . **Alcalde** dice que en realidad cuando se asiste a reuniones con juntas de vecinos u otras organizaciones surgen otras realidades , totalmente distintas que no estén plasmadas en este estudio, dice que le sorprende que los vecinos no lo digan en estas reuniones, porque este es el instrumento formal donde puede indicar estas problemáticas y estas omisiones dificultan el trabajo, el Sr. **Henríquez** indica que estuvo presente en una reunión de diagnóstico y solamente habían cuatro personas, donde estaba presente la Asistente Social Srta. Aurora Ríos y la dinámica era que se preguntaba algo como para que le respondan esto otro y después se hace el trabajo de interpretación de datos, pero aparte de que no se dicen los problemas que se indican en otras reuniones tampoco es una gran cantidad de personas que están emitiendo su opinión, señala que hay situaciones respecto de lo que la gente opina y que no están reflejadas, pero cree que el problema mayor es la falta de médicos, el **Alcalde** indica que igualmente se echa de menos porque la comunidad manifiesta su opinión respecto a la atención y cree que esto igual hay que trabajarlo aunque no esté reflejado en el diagnóstico, como es la disposición de algunos funcionarios en el trato al usuario, porque aunque hubieran un médico y un enfermero y hacen un buen esfuerzo, sin embargo hay una buena atención la comunidad diría que reciben buena atención pero no dan abasto, el Sr. **Henríquez** indica que eso pasaba antes, que se decía que el médico efectivamente no podía atender más pacientes, pero el caso es que ahora el tema más relevante es que no pueden conseguir hora para que el médico le revise los exámenes, el **Alcalde** acota que es una señal muy preocupante que ya , no estando terminado el CESFAM se comente que sería un posible elefante blanco , lo cual según su parecer debiera ser al revés y que la comunidad debiera estar pensando en que es bueno que se va a tener un establecimiento que le aportará más servicios y comodidad en la atención, el Sr. **Henríquez** señala que el problema de la gente es que piensa que ahora con la posta tienen problemas de atención se imaginan que va a pasar cuando esté el CESFAM, el **Alcalde** indica que realmente será un desafío poner en marcha este establecimiento con todas sus dependencias funcionando correctamente. El Sr. **Córdova** señala que cuando existe la preocupación respecto a que la atención va a seguir mala y relata que se le hizo mención por parte de una usuaria de que había concurrido a la Posta a solicitar hora a las ocho de la mañana y no le dieron hora y se preguntaba cómo se dan las horas si se les dice que tiene que estar a una hora determinada para solicitar la atención, por lo cual ya existe la percepción de que no va haber cambios cuando empiece a funcionar el CESFAM, señala que por su parte cree que es un cambio muy importante pasar de posta a consultorio, también van a haber más profesionales y le hacía referencia a esta persona a los nuevos servicios que se entregarán, señala que concuerda en que hay que difundir más los alcances que tendrá este consultorio para la atención del paciente y cree que eso pasa por una buena comunicación, señala que en Huépil también pasa que cuando se solicita horas médicas no se consiguen por distintas causas y acota que esto ocurre porque la salud pública viene mala desde hace muchos años y cree que no es posible cambiarla en un lapso corto de tiempo y tiene la esperanza de que en el corto plazo hayan cambios importantes en este ámbito, también hace notar que si la gente no expresa sus quejas en los lugares que corresponde, no se puede tomar conocimiento de ellas, lo lógico es que vuelquen sus inquietudes cuando se les llama a participar y cree que se ha avanzado y ahora más con la construcción y habilitación del Consultorio para Tucapel, el **Alcalde** señala que hay un tema comunicacional evidente, porque cuando el Sr. **Córdova** relata el caso dice que la persona le dice que no le dieron hora, lo cual es distinto a decir no quedaban horas y es por eso que hay que diseñar una buena política comunicacional, lo cual también compromete al funcionario, respecto a responder con claridad y oportunamente a las demandas que le hace la comunidad, señala que se está trabajando en la infraestructura, pero quedan pendientes el tema de la disponibilidad de horas de atención médica y los medicamentos, los que de acuerdo al presupuesto que se deja todos los años, siempre hay un déficit en relación a la demanda, indica que es posible que se pudiera contratar un médico adicional mediante una modificación presupuestaria, pero se tendría que renunciar a disminuir el gasto en traslado de pacientes, lo cual no se puede dejar porque es un tema sensible y permanente, también el aporte que se hace en pañales, es decir no hay forma de extraer más recursos, a menos que sea un traspaso municipal y por acá también se ven dificultades en asistencia social y otras necesidades y es por ello que los Alcaldes de municipios más pequeños reclaman que los recursos están mal distribuidos a través del Fondo Común Municipal , pero cuando se les dice a la Subdere que aumente estos recursos se les indica que estos se pueden mejorar a través mejoramiento de la gestión como el cobro del servicio de aseo, los cobros de permisos de edificación, estas medidas son impopulares y va a costar mucho, señala que el asistencialismo a la larga trae costos que va a ser muy difícil de abordar. La Sra. **Magaly** señala que el problema de falta de atención oportuna también se da en el mundo privado porque en las clínicas hay que esperar horas para ser atendidos , es un problema que



aunque se discuta en forma prolongada no se va a solucionar porque es un problema nacional, el **Alcalde** señala que es que seguramente nos estamos enfermado mucho debido tal vez a dietas inadecuadas o estilos de vida no saludables, el Sr. **Córdova** acota que en una reunión anterior indicó que un alcalde de la región del Maule se contactó con médicos ecuatorianos y para ello suscribieron un contrato para que trabajaran en la Municipalidad, mínimo tres años, al respecto se hacen algunos comentarios para hacer esa gestión que podría ser exitosa. El Sr. **Riquelme** se refiere al tema de espacios para realizar actividad física, comenta que en los lugares donde se construyen conjuntos habitacionales se pueden dejar algunos espacios, pero en sectores ya establecidos como en la Población San José no existe espacio para hacerlo, por lo cual deben concurrir al Estadio o los gimnasios o alguna multicancha y por la misma distancia se hace difícil que la gente pueda realizar alguna actividad deportiva, por lo cual cree que también es de responsabilidad de la autoridad crear los espacios para ello, estima que todos saben que al practicar alguna actividad física la vida va a ser más sana, lo cual obviamente debe estar acompañado de una buena alimentación y cree que hay muy pocas personas que realizan la actividad física que se recomienda por distintas causas y cree que es un desafío mayor hacer conciencia en los niños, jóvenes y adultos de realizar alguna actividad física en forma constante, pese a las exigencias cotidianas de la vida, señala que es sorprendente el alto porcentaje de personas hipertensas, personas con obesidad, lo cual obviamente se debe a la falta de ejercicio porque ya la mayoría tiene automóvil y no camina aunque sean distancias cortas, señala que le parece una medida oportuna aumentar la cantidad de plazas activas, agrega que otra situación que le llama la atención es el tema de la violencia intrafamiliar y acota que le parece que en ese tema hay que apoyar a las personas afectadas para que hagan las denuncias correspondientes, la Sra. **Fabiola** acota que el problema de la violencia intrafamiliar está relacionada con el alcoholismo y la depresión y por eso motivo se espera realizar algunas acciones para abordar estas situaciones tan relevantes.

El **Alcalde** señala que además en este punto hay que tratar una modificación presupuestaria propuesta por los Memos N° 221 de y N° 23 de 18.11.13 y le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Salud Sra. **Dina Gutiérrez** quien indica que se producen mayores ingresos por fondos provenientes del Servicio de Salud para compra de electrocardiógrafo por \$ 2.000.000 y devolución de licencias médicas que se distribuyen en gastos de personal por \$ 2.123.059, bienes y servicios de consumo por \$ 170.000 y adquisición de activos no financieros \$ 2.000.000, el Memo N° 23 se refiere a una modificación por mayores ingresos por pago derechos municipales \$ 1.350.837, disminución de los fondos por adquisición de terreno por \$ 3.000.000, que se distribuyen en gastos en personal por \$ 3.3367.345 y bienes y servicios de consumo por \$ 983.492, solicitada la aprobación por el Sr. **Alcalde** se aprueban por unanimidad el Plan de Salud y las modificaciones presupuestarias propuestas.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar anticipo de subvención. Presentación de programa de mantención de establecimientos educacionales DAEM. El **Alcalde** indica que respecto a la presentación del programa de mantención de establecimientos educacionales el Director del DAEM le solicitó que se le diera más plazo debido a que le faltó recabar un antecedente muy importante, por lo que no tenía la información completa para hacer esta exposición y a continuación le cede la palabra a la encargada de personal del DAEM Sra. **Katty Osses** indicándole que en la reunión anterior se solicitó un acuerdo para aprobar una solicitud de anticipo de subvención para tres asistentes de la educación que se acogen a retiro voluntario, en esa ocasión el concejal Sr. **Héctor Córdova** indicó que uno de los beneficiarios le había informado a principio de año que no había podido jubilar porque tenía una laguna de ocho años de cotizaciones previsionales que debieron haber sido enteradas por el DAEM, por lo cual el Concejo determinó que no se acogiera esta solicitud hasta no tener clara la situación aunque no tuviera relación directa con el tema en consulta, la Sra. **Katty** informa que esta situación comenzó en junio del año 2012, donde el Sr. **Rafael Rubilar** presentó sus antecedentes para jubilar y se encontró con una laguna de doce años, esto le significa que no puede obtener los beneficios que le genera un mínimo de cotizaciones que son veinte años, en lo que es la renta vitalicia principalmente, señala que se buscó la información, porque la Municipalidad en su conjunto nunca ha dejado de pagar las cotizaciones previsionales, pero el caso es que hay distintas bodegas, por lo cual hay mucha información pero toda dispersa, aún así se reunieron ocho años, este es un trámite que debe hacerse en forma personal y la Municipalidad tiene la información que demuestra el pago correspondiente con los egresos que además están debidamente timbrados e ingresados donde corresponde, por lo cual el Sr. **Rubilar** acompañado por su hija presentó estos papeles a la AFP y allí le dijeron que los quemara porque no le servían, afortunadamente no lo hizo y por el contrario se lo informó a ella y con estos antecedentes se hizo un reclamo a la Superintendencia de AFP, quien tenía un plazo de 90 días para responder y aún no lo ha hecho, por lo cual ella acompañó el día lunes recién pasado para consultar la situación en particular de lo que estaba pasando con ese trámite, se les dieron las explicaciones respecto a cómo funciona el sistema, donde actualmente cada AFP entrega información pormenorizada de cada cotizante y es desde ahí de donde se extrae la información en caso de que el cotizante cambie de AFP, anteriormente se entregaba la información por montos globales y no consideraba periodos de tiempo, pero aún no se resuelve el tema en forma definitiva, por lo cual dejaron un fuerte reclamo tanto en la Superintendencia como en la AFP, señala que en todo caso la Superintendencia les dijeron que entendían que el problema estaba resuelto, porque habían enviado una carta informando al afiliado que se estaban haciendo los trámites y que tendría una solución pronto, agrega que ayer recibió otra carta el Sr. **Rubilar** donde se le indica que el reclamo que involucra los periodos entre abril del año 1982 a noviembre de 1992 y mayo del año 1995 ha sido rechazado por la AFP quienes objetaron su análisis y nombra otros y que harán las gestiones necesarias para resolver la situación expuesta, por lo cual la respuesta debiera estar disponible a contar del 15 de diciembre de este año, el **Alcalde** consulta por la razón cómo se origina esta situación, la Sra. **Katty** indica que lo que corresponde a dineros está ingresado, por lo cual quedaría claro que cuando el Sr. **Rubilar** se cambia de AFP, la afp de origen traspasó los fondos pero no la información que respaldaba ese periodo, la Sra. **Magaly** consulta por los cuatro años




que faltan y la Sra. Katty indica que se está buscando la información y el **Alcalde** indica que en todo caso todo indicaría que todo se encuentra pagado, la Sra. Katty indica que la AFP tiene claro que todo está pagado y que lo que no han podido lograr es que las AFP anteriores le traspasen la información que tienen y que falta para el trámite que corresponde a periodos no a dineros y lo que le conviene es que sea por un periodo de veinte años para optar a renta vitalicia y obtener beneficios adicionales. El **Sr. Romero** indica que el diagnóstico de lo que pasa con las AFP no es mucho lo que se puede agregar, en cuanto a que es un robo legalizado y sobre todo las personas que son más vulnerables hoy están sufriendo lo que entrega este sistema, dice que también ha debido hacer reclamos a la superintendencia y la respuesta siempre ha sido a favor de la AFP, nunca a favor del cotizante, pero le preocupa en este caso que la AFP diga que los recursos fueron ingresados como fondos acumulados, pero no se especifique el periodo, porque también puede indicar que los fondos no corresponden al periodo que se reclama, acota que lo que pide es que se siga acompañando al Sr. Rubilar hasta que su trámite esté debidamente terminado y le agradece a la Sra. Katty el acompañamiento, dedicación y preocupación por ayudar al Sr. Javier Rubilar para llevar a buen término el trámite de jubilación y cree que por eso va a ser exitoso, agrega que está en conocimiento de que no es el único caso y por ello solicita que, aunque es un trámite personal, que se advierta a los demás trabajadores para que se preocupen de verificar con tiempo que sus cotizaciones estén enteradas completas en el sistema previsional, en especial hacer esta advertencia a los funcionarios que están en proceso de acogerse a retiro, la Sra. Katty indica que se ha hecho esta difusión, en especial respecto a aquellos profesores que vienen desde antes del año 1981, así se han detectado algunos casos en que faltaban algunos meses y se han ido subsanando con la información que se encuentra en bodegas y acota que en los casos en que el problema es muy relevante los ha acompañado personalmente, pese a que como ya se dijo es un trámite personal. La Sra. Dina también agradece a la Sra. Katty la preocupación por solucionar el problema del Sr. Rubilar, porque de otra forma quizás habría quedado con la primera respuesta y si bien se ha logrado recuperar ocho años, faltan cuatro años lo cual lo perjudica, por eso solicita que se haga lo imposible para encontrar esa información, señala que le parece importante que el Concejo esté en conocimiento de estas situaciones y también le parece importante que tal como se ha hecho no se abandone a los funcionarios a su suerte, en este trámite que es personal, pero que obviamente requiere que se oriente y se les acompañe para que puedan tener acceso a todos los derechos que esta mala ley les otorga. La Sra. Katty señala que igualmente se va a tramitar en su favor el bono post laboral, considerando que va a quedar con una pensión muy baja. El **Sr. Córdova** señala que este problema se lo comentó el Sr. Rubilar a principio de año, lo cual le preocupó y también se lo planteó al Administrador Municipal quien también realizó algunas gestiones para que se solucionara este tema, señala que está de acuerdo en que se solicite el anticipo de subvención para pagar al Sr. Rubilar lo que en derecho le corresponda, tal como lo hiciera notar en la reunión anterior el concejal Riquelme, señala que le parece muy bien que la unidad de personal se involucre en la solución de estos problemas, porque también le ha pasado a algunos docentes que se acogen a retiro, por lo cual también le agradece su preocupación. El **Sr. Romero** dice que dado el alto volumen de información que se maneja en personal sería importante que se digitalizara toda esa información. Seguidamente el **Alcalde** le ofrece la palabra a la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba, quien indica que para que en este caso los funcionarios postulen al beneficio que otorga la Ley, y si por alguna causa se acogiera a retiro por la ley normal no recibiría nada, por lo cual era importante que postulara al beneficio oportunamente, porque habían plazos que cumplir, por tanto el **Alcalde** solicita la aprobación de la solicitud de anticipo de subvención para los asistentes de la educación según se detalla en el Memo N° 191 de 11.11.13, lo cual se aprueba por unanimidad.

6.- Presentación programas Departamento Desarrollo Comunitario del 2013 y 2014 y Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria. El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán quien entrega al Alcalde y Concejales una carpeta que contiene los programas que desarrolla el Departamento de Desarrollo Comunitario, se indica que este Departamento distribuye, administra, asigna, orienta y ejecuta distintos recursos tanto propios como los derivados del nivel local dentro del marco del sistema de protección social, por tanto se presenta un detalle de los principales programas ejecutados por este departamento, muchos de ellos en coordinación con otras unidades municipales y/o en convenio con el Ministerio de desarrollo social, con un detalle anual de beneficiarios, origen del financiamiento y el objetivo del respectivo programa, con fondos estatales;

1. Subsidio único familiar, con un total de 3252 beneficiarios y tramitados de enero a noviembre 1087, monto de inversión \$ 276.907.800, financiamiento estatal, es un aporte equivalente a asignación familiar para menores de escasos recursos.
2. Pensión básica solidaria de invalidez y vejez, con un total de 1418 beneficiarios, tramitados de enero a noviembre 49, monto inversión \$ 1.279.946.684, lo reciben las personas que no tienen derecho a pensión y cumplan los requisitos establecidos en la ley.
3. Subsidio agua potable urbano, total beneficiarios 1805, tramitados de enero a noviembre 255, monto inversión 103.472.460, es un aporte estatal para pago de servicio de agua potable y alcantarillado.
4. Subsidio de agua potable rural, total beneficiarios 411, tramitados de enero a noviembre 61, monto de inversión \$ 4.660.750, igual al anterior pero sus beneficiarios son de Trupán y Polcura.
5. Subsidio por discapacidad mental, total de beneficiarios 89, tramitados entre enero a noviembre 15, total de inversión \$ 56.181.138, este beneficio debe estar debidamente certificado por la COMPIN y también está dirigido a personas de escasos recursos.
6. Programa puente (apoyo psicosocial), tiene 144 beneficiarios, monto de la inversión \$ 17.020.184, está dirigido a personas en extrema vulnerabilidad social, con el propósito de superar condiciones mínimas de desarrollo (identificación, salud, vivienda, educación, trabajo, ingresos y dinámica familiar).



7. Programa ingreso ético familiar , con 72 familias , inversión de \$ 17.020.184 , es un convenio entre Fosis , municipio y ministerio de desarrollo social , es un programa personalizado que busca que las familias más vulnerables en forma asistida traten de superar los problemas que les afectan, este programa está asociado a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.
8. Centro de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras, sus beneficiarios son 40, tiene presupuesto de la municipalidad por \$ 1.800.000 y \$ 280.000 del Ministerio de Desarrollo Social , se ejecuta entre enero y febrero de cada año.
9. Programa Vínculos 2012-2013, 40 beneficiarios , monto de \$ 4.897.200, es un Convenio entre el Municipio y Ministerio de desarrollo social , está destinado a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, se encuentra terminado
10. Programa vínculos 2013-2014, 41 beneficiarios , monto de \$ 5.797.874 , también es un convenio entre municipio y Ministerio de Desarrollo social, proyecto en ejecución,
11. Programa habitabilidad vínculos 2012-2013, 25 beneficiarios , monto \$ 4.596.525 , el objetivo de este programa a contribuir a mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad de familias del programa vínculos, se encuentra terminado.
12. Programa habitabilidad Chile solidario , está destinado 21 familias y 43 soluciones , \$ 16.000.000, convenio entre Municipio y Ministerio de Desarrollo Social , su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad de familias del programa puente Chile solidario en general.
13. Programa habitabilidad Chile solidario ingreso ético familiar y vínculos , destinado a 42 familias y 84 soluciones, explica que en estas soluciones reparar sistema eléctrico, equipamiento, agua , es un convenio entre la Municipalidad y ministerio de Desarrollo social , contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad programa puente, Chile solidario, ingreso ético familiar y vínculos, es un proyecto a ejecutar.
14. Aplicación ficha de protección social y nueva ficha social , FPS 764, FS 685 , monto de \$ 5.397.443 , convenio entre Municipio y Ministerio de Desarrollo Social , con plazo de término al 30.12.13 indica que este año hay que actualizar 2085 , proyecto en ejecución, tiene el 36,6 de avance , se refiere a las dificultades para actualizar esta ficha debido a la movilidad de la población y a que tampoco desean encuestarse porque aún no sale el puntaje de la ficha nueva y en general ha sido muy difícil realizar este encuestaje. El Alcalde consulta a qué se debe que la gente diga que nunca lo han ido a encuestar, respecto a lo que la Sra. Ana indica que es posible que se haya ido pero no han sido encontrados en domicilio y agrega que se han hecho varios llamados para que la gente concurra a solicitar esta nueva ficha, señala que esta información se cruza con otros datos, lo cual minimiza el error. La Sra. Dina comenta que es posible que ahora sean menos las fichas que se apliquen porque a ella le consta que un grupo familiar de seis personas, se les hacían fichas separadas a tres familias, lo cual no correspondía a la realidad, lo cual se hacía para optar a algún beneficio habitacional, la Sra. Ana dice que es posible que así fuera y por eso es que no se llega al total de fichas a aplicar, respecto al plazo para entregar el nuevo puntaje, indica que no tiene esa información. El Sr. Henríquez se refiere a la situación respecto a que la nueva ficha no arroja puntaje, por lo cual a la gente no le interesa ser encuestado. El Sr. Romero acota que le parece que esta información es un tema no menor considerando que solamente ha habido un 36,36 de avance de aplicación de la nueva ficha, considerando que la fecha de término es el 30 de diciembre prácticamente son treinta días y que tener una ficha actualizada permite tener antecedentes claros e información objetiva para conocer a las personas que postulan a beneficios en la misma municipalidad, dice que una de las cosas que le llama la atención es que se ha percatado que en algunos casos las personas reciben beneficios , por ejemplo becas de movilización de alumnos de enseñanza superior y eso es producto de que hay información que está falseada o es incompleta, dice que cree que para que este municipio destine en forma correcta dónde van los recursos, se hace necesario potenciar este trabajo para tener la información objetiva para tomar este tipo de decisiones, por lo cual sugiere colocar énfasis en esto y actualizar la ficha lo antes posible, la Sra. Ana indica que se está trabajando en la aplicación de la ficha y se espera cumplir con el objetivo, con la salvedad que indicó antes . El Sr. Córdova hace notar la necesidad de que se informe al concejo sobre los beneficios que se entregan para una mayor transparencia , haciendo hincapié que esto es lo que esperaban que así fuera , por lo que cree que el Sr. Alcalde estará de acuerdo en que permanentemente se les informe sobre los programas y quiénes son sus beneficiarios, de manera que se conozca que a las personas que se les entregan ayudas sean las más vulnerables.
15. Proyecto Fútbol para todos , beneficiarios comuna de Tucapel , monto \$ 8.381.000 , recursos del FNDR Convenio de transferencia de recursos , subvención actividades deportivas y programa elije vivir sano, el Gobierno Regional , proyecto en ejecución. Respecto a este programa con la transferencia de recursos que se hizo por parte del Gobierno regional , permitió liberar los recursos que estaban incluidos en el presupuesto y se traspasaron a asistencia social, lo cual fue autorizado por el Concejo en una reunión anterior.
16. Proyecto voleibol para todos , comuna , monto \$ 4.000.000, fondos FNDR , similar al programa anterior .
Con fondos municipales
17. Becas profesionales del futuro, comunal , 36 beneficiarios , monto \$ 16.200.000 , es un aporte a los alumnos egresados del Liceo B67 de Huépil que ingresan a estudiar enseñanza superior, explica que las bases de estas becas se están modificando, donde se espera buscar una mejor forma de selección de los beneficiarios , tal vez similar a la beca Presidente de la República, incluida la visita domiciliaria , señala que actualmente la beca Presidente de la República será gestionada por los asistentes sociales el DAEM , por lo



que se abocarán exclusivamente a las becas municipales, lo cual les dará la posibilidad de mejorar los requerimientos de la beca profesionales como la beca de movilización, por lo cual teniendo esa propuesta esperan hacer una propuesta a la comisión social del Concejo. El Sr. Córdova dice respecto a la beca Profesionales del futuro que tomó conocimiento de que un joven egresado el año 2012 con nota 6.5 no le dieron esta beca, porque era pensionado de las Fuerzas Armadas, pero el caso es que esta beca premia la excelencia, por lo cual bajo ese concepto debería haberla obtenido, por lo cual solicita que si persiste la misma modalidad el joven debiera recibir esa beca porque según su parecer le corresponde. La Sra. Ana dice que desconoce el caso, pero lo investigará. El Sr. Romero dice que no está de acuerdo con la opinión del concejal Córdova y que debieran cambiarse las bases y que debiera considerarse a los jóvenes que tienen excelencia académica más vulnerabilidad obviamente deben contar con ese beneficio y al que tiene esa misma excelencia pero tiene ingresos sobre el promedio, tal vez debiera reconocérseles y ofrecer algún estímulo, pero los recursos que son tan escasos hay que dirigirlos a quienes verdaderamente los necesitan, y opina con respecto a este beneficiario a que tal como están las bases actualmente obviamente la persona tiene razón. La Sra. Magaly señala que la beca profesionales del futuro se creó con el fin de premiar a los buenos alumnos, no importando su condición económica, porque para eso estaba la Beca Presidente de la República, acota que no cree que haya gente que tenga muchos más recursos y merecen que se les premie la excelencia académica, el Sr. Romero indica que es importante buscar la forma como se incentive a estos jóvenes, pero esta es una municipalidad que tiene recursos limitados, por lo tanto los pocos recursos de que se dispone hay que focalizarlos bien y eso significa destinarlos a las personas que no tienen cómo continuar estudios superiores siendo buenos alumnos y acota que le parece bien que se reestudie la modalidad de entrega de becas

18. Becas bono de movilización para enseñanza superior, comunal, 424 estudiantes, monto de \$ 84.800.000, se ayuda a alumnos de enseñanza superior en situación de vulnerabilidad social. El Sr. Romero señala que este bono que es para alumnos en situación de vulnerabilidad social y como tiene los listados, le parece que hay personas que lo reciben y no cumplen ese requisito, el Alcalde acota que es por eso mismo ya que el instrumento que mide la vulnerabilidad social no cumple su objetivo y por eso mismo hay que encontrar una forma de medir en términos objetivos la situación socioeconómica de las personas y que no se entreguen solo por lo que se dice. La Sra. Ana indica que en todo caso hasta ahora no existía un proceso de selección porque bastaba que se vinieran a inscribir y prácticamente todos quedaban y eso es lo que se quiere corregir ahora con las modificaciones que se están haciendo en las bases.
19. Programa movilización para alumnos de educación superior que estudian en jornada nocturna, comunal, 41 beneficiarios, monto de \$ 3.600.000, los alumnos hacen un aporte en combustible a los buses municipales.
20. Bono escolar municipal, comuna, se entrega un bono a alumnos de enseñanza básica y media de sectores rurales.
21. Programa fortalecimiento organizaciones comunitarias; monto de \$ 31.800.000 se entregan subvenciones municipales a organizaciones con personalidad jurídica
22. Apoyo a organizaciones sociales, monto \$ 3.850.000 también es una forma de subvención para financiar distintas necesidades que presentan las organizaciones. El Sr. Romero acota que el programa de organizaciones comunitarias se encuentra bastante débil, porque en una reunión anterior cuando se realizó el estudio de las juntas de vecinos que postulaban al fondo de desarrollo vecinal, porque en la comuna hay sobre 35 juntas de vecinos e históricamente postulan a estos proyectos no más de once a trece y según su apreciación no postulan por su propia organización interna, por su incapacidad para elaborar un proyecto, por lo cual pedía que el Departamento Social tuviese un trabajo más activo para identificar a las organizaciones que no tienen personalidad jurídica, porque están perdiendo posibilidad de recibir aportes y trabajar con las organizaciones para que puedan postular a los proyectos que se ofrecen, la Sra. Ana indica que a principio de año se hizo una ronda por las organizaciones comunitarias dando a conocer los distintos fondos a los que podían postular y además se les ofreció asesoría para postular a proyectos si es que la requerían y no fue mucha la gente que llegó a requerir esa ayuda, pero cree que hay que seguir insistiendo, el Sr. Romero señala que también el delegado municipal debe trabajar con las organizaciones que hay en cada una de las localidades y conocer la situación en que se encuentran aquellas y ver las debilidades que tienen esas organizaciones para propender a subsanar esas falencias y que trabajen normalmente y acota que a su entender hay muy poca coordinación en ese aspecto. La Sra. Dina señala que aparte de la poca participación de las juntas de vecinos en la postulación al fondo de desarrollo vecinal se suma que algunas de estas organizaciones no han regularizado sus rendiciones de cuenta anteriores, lo cual fue observado por la Contraloría e imposibilita que puedan postular nuevamente hasta no regularizar esas rendiciones, señala que otra causa para que no haya mayor participación es la poca difusión que se hace a los fondos para postular a proyectos a lo que se suma el poco interés de las organizaciones, porque siempre se hacen las reuniones y no aparecen a la capacitación, estima que igualmente es necesario difundir más.
23. Operativos sanitarios para esterilizar perros y gatos, aporte a al Comité protectores de animales por \$ 92.000.
24. Programa asistencia social, monto de \$15.000.000, en ello se ha beneficiado a 225 familias en estado de necesidad manifiesta. El Sr. Henríquez consulta si no es posible que los útiles escolares sean entregados por el departamento de educación, considerando que el departamento social tiene que absorber múltiples necesidades, de igual manera en el caso de los pañales que sea abordado por el Departamento de Salud, el Alcalde señala que al Departamento de Salud le llega fondos de otras fuentes para la entrega de pañales, pero el caso es que también hay personas que solicitan apoyo a la Municipalidad, porque solo con

los recursos provistos por salud no alcanza, la Sra. Ana agrega que lo que atiende el Departamento Social corresponde a pacientes de Huépil

25. Programa de verano dueñas de casa y adultos mayores \$ 10.000.000,
26. Programa de Navidad \$ 2.500.000
27. Talleres laborales y productivos \$ 5.240.000 , los que son detallados posteriormente
28. Programa emprende mujer \$ 4.000.000 ,
29. Otros programas deportivos y recreativos, \$ 10.000.000 , posteriormente se nombran algunas actividades con sus respectivos montos , entre ellos el Campeonato comunal de fútbol el cual finalmente está siendo ejecutado con fondos regionales por \$ 4.000.000 y se aclara que no se han realizado actividades de fútbol como el campeonato de apertura que no se hizo y se está efectuando el Campeonato oficial de fútbol , también la Fiesta del cordero , el **Alcalde** acota que la organización Campo lindo postuló la fiesta del cordero a fondos regionales y se adjudicaron cerca de \$ 4.000.000 para realizar su actividad , también se realizó la presentación de la orquesta juvenil Conchalí big band, programas de Danza , presentación de un tenor, también se aportaron recursos para celebrar la semana Trupanina, la semana Rastrojina , la semana Huepilina , los festivales de verano con un costo de \$ 25. 075.000 , un evento cultural desarrollado en Trupán , la primera Fiesta costumbrista, la que se financió con recursos propios y aportes de particulares, la mesa de turismo Municipios cordilleranos, presentación del ballet de Los Angeles , programa Municipio más cerca de Ud. con un costo de \$ 8.600.000 , programa adulto mayor donde se financian o hacen aportes a variadas actividades para adultos mayores, también se celebra el día internacional de la mujer, se aportó a la presentación del Cuadro verde de Carabineros de Chile , respecto de lo cual el **Alcalde** indica que estaba pendiente entregar el desglose de los gastos , porque en esta actividad también hubo aporte de privados , la Sra. Ana indica que solicitará la información para hacerla llegar al Concejo , celebración del día del trabajo, celebración del día de la madre con un costo de \$ 1.950.000 , la cuenta pública 2012 , celebración del día del niño, celebración del día del trabajo , el programa de Fiestas patrias , Fiesta de San Francisco , el **Alcalde** solicita que se pida a la Iglesia que postule a fondos externos para hacer esta actividad, la Sra. Ana indica que cuando sea la postulación a los proyectos culturales del FNDR se harán las gestiones pertinentes, la **Sra. Magaly** sugiere que también se incorpore la Fiesta de San Diego, también el día del funcionario municipal, el **Alcalde** indica que este año se postulo a los festivales de la comuna , pero se le sugirió que era mejor postular a varios proyectos de forma tal que aunque no queden todos , al menos si pueden quedar otros y que estima que hay que propiciar que postulen las organizaciones a estos fondos y liberar recursos municipales
30. Programa de fomento al turismo local
31. Programa organizaciones comunitarias en las que nombra las organizaciones comunitarias constituidas durante el presente año , también se indica la nómina de organizaciones que han adecuado sus estatutos a la Ley 20500, el **Alcalde** acota que es importante que se les informe a las organizaciones que actualicen directivas y adecuen sus estatutos , con el fin de que cumplan con los requisitos para optar a algún proyecto, la Sra. Ana indica que se podría hacer alguna difusión a través de la radio para incentivar a las organizaciones para que adecuen sus estatutos a la ley 20500 . El **Sr Henriquez** comenta que en Tucapel hay muchas instituciones que no han adecuado sus estatutos a la Ley 20500, lo que les ha impedido postular a proyectos, problema que le han planteado, por lo cual ha conversado con profesionales del Dpto. Social, quienes le han manifestado su voluntad de concurrir a hacer este trámite, pero no disponen de tiempo para hacerlo, por lo cual si se quiere trabajar con las organizaciones comunitarias en forma más efectiva es necesario contar con una o dos asistentes sociales más para que apoyen esa gestión , porque de otra forma no se va a poder, porque las mismas asistentes sociales tienen que ver todos los demás programas , el tema de las becas y demás actividades propias de ese departamento. El **Alcalde** señala que estima que para liberar recursos municipales, sería necesario que las organizaciones actualizaran sus estatutos y cree que este año hay que trabajar en ello y reconoce la gran afluencia de público que se recibe en este departamento y debe haber personal que los atienda y si estuvieran permanente en terreno no habría nadie que los atienda. **Sra. Dina** señala que dentro de las organizaciones que no han podido ser constituidas está la Asociación de ex concriptos de 1973, lo cual ha sido solicitado en reiteradas ocasiones y no se ha hecho, señala que ella no dice que no es que no quieren hacerlo sino que no dan abasto y concuerda con lo que dice el concejal Henriquez de que sería conveniente contar con otro profesional asistente social , para que apoye en este tema, el **Alcalde** consulta si en los proyectos de la Subdere de apoyo a las Dideco no considera la contratación de personal a lo que la Sra. Ana indica que sólo considera infraestructura, equipamiento y capacitación y señala que llegó un aporte de \$ 1.100.000 para equipamiento, el **Alcalde** consulta al Director de Secplan que así como la Subdere puede apoyar a esa dirección para la contratación de profesionales, quizás existiría la posibilidad de contratar profesionales para el departamento de desarrollo comunitario, el **Sr. Dueñas** indica que no porque los profesionales que financia son para generar un beneficio más tangible como proyectos, el **Alcalde** agrega que Dideco tiene un proyecto aprobado por \$ 20.000.000 para infraestructura, el **Sr. Córdova** se refiere a la posibilidad de hacer convenios con empresas para la contratación de profesionales mediante la rebaja de impuestos, de lo cual habría tomado conocimiento en una capacitación que asistió en la comuna de Peñalolén este año y cree que podría investigarse y aplicar el mismo procedimiento, lo cual cree pudiera ser una buena alternativa porque le consta que con las profesionales que trabajan en el Departamento Social no dan abasto y sería importante trabajar con las organizaciones sociales en forma permanente y en todas las localidades. La Sra. Ana indica que en este informe también se entrega el detalle de las organizaciones comunitarias que



han recibido subvenciones municipales por un total de \$ 31.800.000 , también se encuentra el Programa de desarrollo local el cual se realiza por un Convenio con INDAP que aporta \$ 22.494.504 que se destina a financiar la contratación del equipo técnico y bono de movilización, más un aporte de la Municipalidad de \$ 7.300.000 que se destina a pago honorarios secretaria y la realización de diversos eventos como días de campo, giras, capacitaciones y charlas, además de un aporte municipal consistente en infraestructura , equipos y materiales de oficina, los usuarios actuales de Prodesal son 119 cuya producción está orientada a los rubros de Hortalizas bajo plástico, Hortalizas al aire libre, Apicultura, Berries, Frutales, cereales , ganadería mayor y menor y se explica en detalle las responsabilidades de este programa , su estructura organizacional en lo que se incluye también al Comité campo lindo que trabaja muy vinculado al programa Prodesal , indica que los proyectos aprobados para el 2012 y el Proyecto Fiesta del cordero presentada por el Comité Campo lindo al FNDR que obtuvo financiamiento por \$ 4.000.000. También forma parte del departamento de desarrollo comunitario la oficina de Turismo y Cultura y la Oficina de deportes . La Sra. Dina consulta si la Sra. Ana como Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y jefa del programa Prodesal ha fiscalizado que se cumplan los programas, las visitas a terreno o las labores que cumple el jefe técnico del programa y el técnico agrícola, de quienes reconoce que son profesionales muy comprometidos, pero cree que igual hay que estar revisando, la Sra. Ana señala que se reúne con este equipo y se analiza lo que se está haciendo, pero INDAP es quien supervisa la parte técnica y de ello emiten un informe periódico, la Sra. Dina indica que respecto al medio módulo que se espera aumentar también lo determina INDAP, la Sra. Ana indica que es así porque ellos determinan la pertinencia respecto a los usuarios que se incorporan , pero el equipo técnico es quien propone a los nuevos usuarios, la Sra. Magaly felicita a la Directora del departamento de desarrollo comunitario por la presentación porque además está muy completa. El Sr. Romero indica que le parece un error que cultura y deportes dependa del Departamento de Desarrollo Comunitario , porque debiera tener su propio presupuesto, la Sra. Ana indica que se le asigna presupuesto de acuerdo a las actividades programadas, el Alcalde acota que el departamento de desarrollo comunitario involucra un ámbito muy amplio entre ellos la asistencia social, la cultura y el deporte y otras, la Sra. Ana agrega que igualmente se realizan reuniones con los respectivos encargados para coordinar acciones relacionadas con sus respectivas áreas. El Sr. Romero reitera que no le parece bien que este departamento concentre también las actividades de cultura y deportes, porque como departamento deben afrontar temas muy delicados y por ello las demandas pueden ser tan altas , que es probable que deban recurrir a recursos de estas áreas para resolver situaciones especiales por un tema de funcionamiento y pudiera afectar la planificación que se haya hecho tanto para cultura como para deportes, el Alcalde indica que las modificaciones que se han hecho hasta ahora no han afectado la planificación de deportes y cultura, señala que incluso en el año se hicieron varias modificaciones para inyectarle recursos para pagar las remuneraciones y para el próximo año está considerado a lo menos el aspecto remuneracional de los dos estamentos. El Sr. Romero indica que desea conocer el plan de cultura y el plan de deportes con su respectivo financiamiento.

A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Dina Gutiérrez presidenta de la comisión de Finanzas quien procede a leer el Acta de la comisión Social y finanzas la que indica que se propone una modificación porque hay déficit en el programa de asistencia social y todavía falta más de un mes para terminar el año, por lo que se propone hacer las siguientes modificaciones, en el programa día del adulto mayor aumentar \$ 212.184 en las cuentas 22.08.999 y 22.01.001 y disminuir la misma cantidad en las cuentas 24.01.008 y 22.08.007, Programa Fiesta San Diego se disminuye \$ 500.000, en Programa beca profesionales del futuro se disminuye \$ 2.216.713 y se traspasa a asistencia social , lo cual la comisión conjunta de Finanzas y Social aprueba , sometida a aprobación por el Alcalde se aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 320 de 15.11.13.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento Campamento Santa Elvira de Polcura. El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de licitaciones y contratos Sr. Jorge Riquelme quien da lectura al acta respectiva en la que se da cuenta que la Comisión tomó conocimiento de la licitación pública ID 3286-67-LP13 y se indica que se contó con la participación de tres empresas cumpliendo todas con los requerimientos , que las empresas se encuentran admisibles y hábiles para postular , se aplicó la tabla de ponderación quedando dos empresas seleccionadas , con puntaje similar , indica que decidieron adjuntarle más antecedentes al Acta debido al empate que estas dos empresa obtuvieron y acota que la Empresa Naba tiene mayor experiencia en relación a la cantidad de metros lineales construidos de red de alcantarillado con 78.433 y la empresa E Constructora Los hualles Ltda. 8.385 mts. lineales construidos, es decir hay una gran diferencia en experiencia, lo mismo en construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas donde la empresa NABA tiene una mayor experiencia en ese tipo de obras , por lo tanto recomienda contratar a esta empresa, agrega que desea felicitar al Director de Secplan, porque aunque la Municipalidad se encontraba en paro le destinó igualmente tiempo para resolver esta licitación, el Director de Secplan acota que vinieron a lo menos trece empresas a la visita a terreno, pero finalmente se presentaron solo tres oferentes, de los cuales uno quedó al margen y los otros dos empataron, pero tiene mayor experiencia y además tiene mayor capital, el Alcalde indica que entonces lo que se debe hacer es aprobar el contrato, el Sr. Dueñas indica que una vez que el Concejo apruebe el contrato se genera en el portal mercado público la adjudicación respectiva con el fin de no entrar en un eventual conflicto en caso que el concejo no aprobara la contratación, seguidamente el Alcalde solicita el acuerdo para aprobar el contrato respectivo y se aprueba por unanimidad considerando la mayor experiencia de la Empresa Constructora NABA Ltda.



8.- Solicitud de acuerdo para nominar calles y pasajes Villa Los castaños. Respecto a este punto el **Sr. Alcalde** indica que motivos de fuerza mayor la comisión de obras no sesionó por lo cual este punto queda pendiente, el **Sr. Riquelme** comenta que tanto el mismo como el concejal Henríquez concurrieron a la hora de la reunión que los había convocado el Director de Obras, pero justo a esa hora debió ir a Polcura siendo esa la razón por la cual no pudieron sesionar, el **Alcalde** indica que fue efectivamente así porque debieron concurrir a esa localidad con autoridades de la Dirección de Obras Hidráulicas por el proyecto de agua potable rural .

9.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sr. Alcalde** lee el Of. Ord. N°21 de 08.10.13 del Alcalde Presidente Asociación Territorio Biobío Cordillera en la que recuerda que se llevará a efecto una reunión el día 22 de noviembre de 2013 a las 11.00 en la Municipalidad de Quilleco , en la que se ha comprometido la asistencia de la oficina de regional de la subsecretaria de telecomunicaciones y autoridades del Ministerio de Salud para tratar el tema de la permanencia de los médicos generales de zona con financiamiento fiscal , por lo cual se solicita también la presencia de los directores de salud , agrega que se ha dispuesto movilización para los concejales que quisieran asistir.
- b) **Sra. Dina** plantea que respecto al tema de promover la actividad física hay un problema que tiene el Gimnasio de la Escuela D1228 porque tiene bloqueada su entrada por la construcción de la piscina del Centro geriátrico y el problema es que después de la hora de funcionamiento de la Escuela las distintas agrupaciones no puede acceder a ese recinto para practicar alguna actividad recreativa o deportiva y consulta si va a quedar definitivamente bloqueada la entrada por calle 12 de febrero, el **Alcalde** indica que no y que se harán las modificaciones para permitir el acceso, la **Sra. Dina** propone que por ahora se habilite una entrada provisoria y expone que algunas personas le han hecho ver sus aprensiones por el nuevo horario del Juzgado de Policía Local que es lunes y miércoles durante la tarde y solicitan que si es posible se exponga o reitere a la Corte de Apelaciones la inconveniencia de este horario, al respecto el **Alcalde** indica que se ofició a la Corte , pero aún no ha habido respuesta. La **Sra. Dina** señala que del sector Huequén solicitaron la instalación de seis luminarias que aún no han sido colocadas explica que es en el camino al sector Huequén por donde vive Don Edgardo Acuña , refiere que el sábado 23 de noviembre se realizará una cabalgata a la Laguna El manco y para ello se está pidiendo el apoyo a la Municipalidad para el traslado de los caballos porque la cabalgata es desde Polcura, el **Alcalde** indica que la encargada de turismo Sra. Paulina Friz le comentó que habría un ofrecimiento de parte de un particular , la **Sra. Dina** consulta si es seguro ese transporte , el **Alcalde** dice que así lo entiende y además le comentaron que sólo faltaba confirmar el permiso de pasada por los predios particulares que quedan en la ruta, la **Sra. Dina** acota que desearía tener plena seguridad de que ese tema está resuelto, el **Sr. Riquelme** acota que se le había encargado conseguir esa locomoción, pero aún no tiene respuesta y por lo que se indica serían las mismas personas que supuestamente tendrían solucionado el tema, al respecto la **Sra. Dina** acota que es por ello que ella desea saber si la Municipalidad puede hacer ese aporte, porque lo demás estaría todo resuelto y acota que sería de ida el sábado y de regreso el día domingo, el **Alcalde** consulta si es factible que la respuesta que espera el Sr. Riquelme pudiera ser factible, respecto a lo que el **Sr. Riquelme** expresa que lo más probable es que se autorice pero no sabe si por uno o dos días, además que en estos camiones caben a lo más once caballares, el **Alcalde** señala que si es que hay que aportar al combustible se podría hacer a través de la municipalidad, pero duda que lo pueda hacer directamente la Municipalidad por los plazos para generar programas y justificar ese gasto, la **Sra. Dina** agradece el ofrecimiento e invita a los presentes a participar en este evento.
- c) **Sra. Magaly** dice que hace unos años un grupo de personas formaron una orquesta juvenil, la que tiene una cantidad de violines, violas, contrabajo, primero con la cooperación de la comuna y después con proyectos y cometieron el error de entregarlo a la Municipalidad o Educación ,porque pensaban que iba a seguir funcionando, pero no fue así y no sabe que pasa actualmente , el **Alcalde** indica que el problema fue que se usó como vía de financiamiento el plan de mejoramiento de la gestión en educación, actual FAGEM, lo cual no se puede hacer , porque integraban esta orquesta alumnos de establecimientos no municipales, pero el caso es que se solicitó al Director de la Escuela D 1228 que es de donde está la mayor cantidad de alumnos que integran esa orquesta, lo considerara para el próximo y de hecho va a ser así , pero el problema es por los alumnos de la Escuela San Diego , pero acota que se estudiará una vía de solución , pero en todo caso está considerado para el próximo año. La **Sra. Magaly** consulta si cuando se presentó el recurso de protección a favor de la Laguna de Trupán lo firmó el **Alcalde** a lo que el **Sr. Alcalde** indica que no firmó ni él ni ningún concejal.
- d) **Sr. Henríquez** indica que hizo llegar por la Oficina de partes una serie de peticiones y observaciones por escrito por lo cual ahora no hará ninguna presentación.
- e) **Sr. Riquelme** se refiere al problema que afecta a los vecinos de Villa El futuro de Trupán que cuando llueve se les anega una calle , por lo cual solicitan que se vea la posibilidad de solucionar el problema antes del próximo invierno, ya que los meses pasan rápido porque es un tema que ya han informado por diversas vías, señala que por su parte gestionó con la Empresa Monteverde que se les aportó con algunos viajes de material y se le pasó máquina hasta el fondo, pero falta aún la calle principal, el **Alcalde** dice que visitó el sector y le agradece la gestión.
- f) **Sr. Córdova** insiste respecto a un reclamo que ha hecho otras veces y que han hecho los comerciantes establecidos debido a que anda mucho comerciante ambulante vendiendo frutas, verduras y otros, lo cual les quita clientes a ellos y además las condiciones sanitarias no son las más adecuadas, por lo cual quiere sugerir al concejo , porque se puede hacer ya que lo ha consultado en otras municipalidades y que se apoye la medida

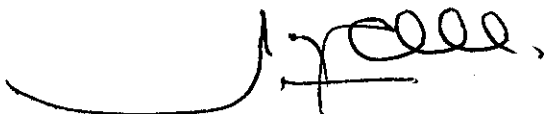
de prohibir el acceso de los comerciantes a la comuna y en contrapeso a esta medida se puede ubicar un sitio para hacer una feria libre que podría ser todas las semanas o quincenalmente para que ellos vendan sus productos, señala que de esta manera no se le niega el trabajo a nadie si no que se regula una actividad y además se protege al comerciante establecido quien incurre en diversos gastos para gestionar su negocio, hace notar que en algunos casos estos comerciantes ambulantes ni siquiera han pagado el permiso municipal, cuando la Municipalidad estaba en paro, por lo que no hubo ningún control, señala que su propuesta es aplicada en otras comunas como Yungay, donde según se lo informaron algunos concejales de esa comuna que lo dispusieron de esta forma desde hace aproximadamente diez años porque ellos protegen el comercio establecido y ha permanecido por voluntad del concejo de Yungay. El Alcalde acota que lo que solicitan los comerciantes establecidos es que esta feria no funcione los días de pago, porque es el día que más pueden vender y que esta feria se haga semanal y que si la fecha de pago coincide con el día autorizado como feria funcione igual, el Sr. Riquelme indica que algunos comerciantes le han hecho la misma propuesta por lo cual está de acuerdo con la opinión del concejal Córdova y agrega que también hay que considerar que los comerciantes ambulantes venden alimentos, lo cual también puede ser peligroso para los compradores y cita como ejemplo, en las proximidades de Semana Santa cuando venden pescados y mariscos, el Alcalde señala que al tener una feria establecida permite una fiscalización más efectiva. El Sr. Córdova se refiere a una carretela que no cumple ningún requisito sanitario además andan niños, lo cual obviamente es muy peligroso para ellos y que hay que ser más responsables en este tema, la Sra. Dina señala que está de acuerdo en lo que plantea el concejal Córdova pero habría que organizarlo de tal forma que también se considere a los productores locales, porque cuando se realizó la feria costumbrista se conversó acerca de realizar esta feria y que sería bueno ya definir este tema, el Sr. Córdova señala que ha conversado con algunos productores de la comuna y cree que ellos también podrían verse beneficiados con esta feria. El Sr. Romero indica que ahí se produce una contradicción porque si participan de la feria tienen que pagar impuesto, porque las reglas tienen que ser para todos y agrega que la idea que plantea el concejal Córdova no es mala viéndola desde el punto de vista del ordenamiento y del punto de vista sanitario y desde el punto de vista de la protección al comerciante establecido, pero cree que hay que tener cuidado sobre un aspecto que se presentó en una reunión anterior es no caer en un tema inconstitucional, porque lo que se tiene que cautelar es que si viene un vendedor ambulante cumpla con requisitos sanitarios, que tenga las autorizaciones correspondientes y los derechos municipales, ahora el coartar la posibilidad de trabajo a una persona y que tenga toda su documentación al día no sabe si eso es posible, por lo cual sería interesante que el Asesor Jurídico analice la situación, consulte a quien estime pertinente y si es factible hacerlo le parece bien. El Sr. Córdova indica que escuchó en la radio Cordillera de Tucapel que nuevamente hay un problema de locomoción hacia Polcura, porque una semana no tuvieron un horario de los buses V&S y sería bueno que se hiciera cumplir la Ordenanza en el sentido de multar a las empresas que no cumplen con los horarios autorizados.

- g) Sr. Romero indica en relación al Patio techado de la Escuela Luis Martínez hay algunas aprensiones en relación al trabajo que se ejecutó e indica que el otro día un arquitecto observó esta obra y hay algunos problemas con los tirantes, no todos, que estarían mal puestos y eso pudiese revertir un tipo de peligro, señala que la construcción solo tiene pernos en las bases y lo demás está todo soldado y estas también presentan imperfecciones, tampoco tiene caída ni evacuación de agua, por lo cual en el mes de junio se transformará en una hermosa piscina, el Alcalde indica que eso ya se hizo ver para que la Dirección de Obras estudiara una medida para dar una solución, el Sr. Romero propone que se busque una fuente de financiamiento para abordar ese problema y cubrir la parte norte del patio porque si no también va a presentar problemas, indica que el día domingo 17 junto con la concejala Dina Gutiérrez y concejal Héctor Córdova se percataron de la situación de algunas salas de clases, donde los profesores están trabajando en una sala de clases que se construyeron por emergencia, que tienen una acústica muy mala, además son oscuras, por lo cual cree que el Director Comunal de Educación irá a presentar alguna alternativa para intentar eliminar esos problemas y precisa que esto ocurre en el segundo pasillo, señala que también recibió información respecto al tema de la locomoción hacia Polcura, porque han cambiado los horarios y algunos días han quedado sin locomoción a Los Ángeles, por lo que solicitan que la autoridad busque las soluciones con la empresa o con otra empresa y hace presente otra solicitud que se ha hecho en forma reiterada que es la demarcación del camino Huépil Trupán Polcura, respecto del cual no ha habido solución, el Alcalde indica que le hizo presente este problema al Director Regional de Vialidad y cuando fueron para allá se percató personalmente del problema. El Sr. Romero indica que el consejero regional Patricio Pinilla agradece el apoyo entregado por la comuna de Tucapel y le hizo notar su disposición a trabajar por esta comuna y les envía un saludo muy cordial a los concejales y en especial al Sr. Alcalde, lo cual es agradecido por las señoras concejales y señores concejales y el Sr. Alcalde. A continuación el Sr. Alcalde procede a cerrar la sesión siendo las 01.10 hrs.
- h) **Solicitud de correspondencia**
Sra. Dina; Ord. N°997
Sra. Magaly; Ord. N°997
Sr. Henriquez; Ord. N° 997

ACUERDOS SESIÓN 21.11.13 - 036 ORDINARIA

145 Se aprueba por unanimidad el Plan de Salud 2014.

146 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 221 de 18.11.2013 del Dpto. de Salud.

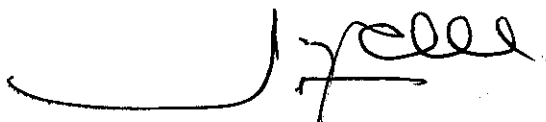


147 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 23 de 18.11.2013 unidad cementerios del Dpto. de Salud .

148 Se aprueba por unanimidad el anticipo de subvención establecido en la Ley N° 20159 por \$ 14.127.553 a favor de las señoras María Ortiz R., María Rubilar M. y señor Rafael Ruvilar V. todos asistentes de la educación.

149 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Administración y Finanzas mediante Memo N° 320 de 15.11.2013

150 Se aprueba por unanimidad el contrato con la E. Constructora NABA Ltda. RUT 77.157.090-9 para ejecutar la obra Construcción red de aguas servidas y Planta de tratamiento Campamento Santa Elvira de Polcura

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a series of loops and a vertical stroke.